



PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de HISTORIA POLÍTICA

Comentarios al texto de Virginia Macchi, “Las armas de la revolución: el discurso político de los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú. El caso del motín de diciembre de 1814”.

Marcela Ternavasio

El texto de Virginia Macchi explora un episodio puntual a partir del cual busca exhibir el cruce entre guerra y política en los tormentosos años revolucionarios por lo que atravesó Hispanoamérica. El acontecimiento seleccionado –el motín liderado por algunos oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en diciembre de 1814– habilita a avanzar en ese entrelazamiento que desde hace algunos años ha comenzado a estudiarse desde perspectivas historiográficas renovadas. Frente a los enfoques concentrados en los aspectos puramente bélicos de las guerras hoy se buscan trazar –entre muchas otras dimensiones– las mutantes posiciones ideológicas y políticas de los que participaron en ellas como asimismo las transformaciones que provocaron en el escenario propiamente político. En este sentido, el trabajo aquí comentado es un excelente ejemplo de esta tarea colectiva de renovación e invita a reflexionar sobre algunas cuestiones metodológicas y conceptuales en las que se inscribe.

La primera de ellas está explícita en el trabajo y se vincula con el tratamiento de las fuentes documentales. En este punto la autora contrasta una posición que denomina de “escepticismo historiográfico” frente a otra –que asume como más productiva– y que supone depositar mayor confianza en el discurso de los actores. Tal contraste apunta a interrogarse sobre las “intencionalidades” de los protagonistas y a prestar mayor atención a los argumentos que éstos exponen cuando justifican sus cursos de acción. A la vez, la

autora es consciente de que el corpus utilizado está atravesado por distancias cronológicas en las que coexisten testimonios contemporáneos a los hechos y otros posteriores en los que se “reconstruyen” visiones que buscan dotar de un determinado sentido a los acontecimientos vividos y narrados, como asimismo por discursos fraguados al calor de disputas en las que se cruzan intereses de muy diverso signo (militares, políticos, personales, facciosos).

¿Cómo reconstruir entonces el devenir de un acontecimiento que presenta distintas voces en diferentes tiempos y escenarios? Sin duda que estos problemas son comunes a todos los investigadores que abordan temas históricos, pero es cierto también que entre los dedicados a explorar los “tiempos revolucionarios” se plantean problemas específicos por tratarse de una coyuntura en la que se inventan, adaptan, transforman y ensayan nuevos dispositivos de organización social y política y nuevos principios de legitimación. Estos problemas, lejos de impedirle avanzar, estimulan a la autora a tejer con mucho cuidado el entramado del episodio seleccionado. Luego de recorrer las distintas versiones acerca de cuáles fueron las causas de la asonada, postula una interpretación diferente (que no excluye las anteriores) pero que agrega o enfatiza la variable “político-ideológica” del conflicto. Poniendo en diálogo los testimonios e indicios disponibles propone una hipótesis: el levantamiento de 1814 habría tenido causas más profundas que una mera lucha facciosa y ellas residirían en las discrepancias en torno a las formas de gobierno. Así, la disputa entre monarquismo y republicanism atravesía todo el texto.

Como sabemos, dicha disputa pasó por distintos momentos en el Río de la Plata, en los cuales los referidos vocablos adoptaron diversos sentidos. Aquí la autora periodiza de manera ajustada y aguda tales momentos durante la década revolucionaria con el objeto de encuadrar y contextualizar las claves desde las cuales interpreta los “sentidos” del conflicto analizado. Rondeau, quien lidera la asonada, habría adherido a un republicanism entendido como “repulsión al sistema monárquico o colonial” en oposición a la política del Directorio que abrigaría proyectos monárquicos.

En este punto hay una cuestión que la autora “rodea” y sin duda tiene presente pero que podría explotarse o enfatizarse más para reforzar sus argumentos. A saber, que el binomio monarquía-república en la particular coyuntura de fines de 1814 –en el clima conservador de la restauración europea y de las guerras revolucionarias americanas– no es

leído en términos del debate sobre las formas de gobierno sino más bien en clave de negociación o ruptura con el antiguo orden. Creo que aquí valdría la pena detenerse en algo que Virginia detecta: en las diferentes lógicas que presentan la acción diplomática llevada adelante por el poder político de turno y la acción guerrera llevada adelante por los ejércitos. La primera, más atenta a los realineamientos de fuerzas políticas en el tablero internacional, supone buscar canales de reconocimiento y negociación con las potencias, y la segunda, dominada por la necesidad de aniquilar al enemigo, implica asentarse sobre identificaciones que definan el sentido de la lucha armada. La interdependencia entre guerra y revolución en un momento de profunda politización conduce a crear cadenas de equivalencias conceptuales que legitimen las contiendas. En el caso aquí comentado, la reivindicación de lo republicano parece estar destinada, básicamente, a cuestionar cualquier tipo de negociación con las potencias involucradas en el conflicto y a postular que éste sólo podrá dirimirse en el campo de batalla. La sospecha de instaurar una monarquía en cualquiera de las variantes que circularon en aquellos días fue percibida por la oficialidad, según indica la autora, como un regreso al antiguo orden y como una traición vergonzosa a la causa revolucionaria.

En esta dirección, su argumento enfatiza –creo que con mucho acierto– que “la imbricación de estos oficiales en las disputas iniciadas en la capital excedería la mera lucha facciosa entre alvearistas y antialvearistas para involucrarse en la defensa de diversos principios políticos, tales como la defensa de la soberanía de las Provincias Unidas y el antimonarquismo”. En este punto, que involucra directamente al estamento militar, resultaría enriquecedor poner en diálogo el caso rioplatense con otros casos dentro de ese gran escenario bélico hispanoamericano. De hecho Virginia concluye con una afirmación general que invita a entablar ese diálogo: “durante el proceso de construcción de estos flamantes estados, los oficiales encontraron en la guerra la posibilidad de defender novedosos principios políticos y dar forma a la nueva concepción del mundo que la revolución había dado a luz”.

Interrogarse en términos comparativos sobre las posicionalidades y antinomias políticas creadas al interior de los diferentes ejércitos que libraron las guerras de independencia en Hispanoamérica permitiría trazar un interesante mapa de las variaciones que presentan las diferentes regiones. Así, por ejemplo, las que explora Juan Marchena para

los ejércitos españoles destinados a reprimir las insurgencias americanas a partir de 1814 revelan que allí la antinomia adoptó el formato de “liberalismo vs. antiguo orden”. Como afirma el autor: “La progresiva resistencia que el liberalismo español –fundamentalmente representado por la oficialidad militar- estaba ofreciendo al gobierno absolutista de Fernando VII recién instaurado a la fuerza en 1814, incitó al monarca a buscar una fórmula eficaz para disolver el peligro de un ejército que, hasta entonces, había sido fundamentalmente de corte constitucional, y podía, si se empeñaba en ello, restaurar el texto gaditano”. La fórmula utilizada por el monarca fue emplear a esas tropas para poner fin a las insurgencias y para alejar del escenario peninsular a los oficiales liberales, donde representaban un peligro para el régimen absolutista. De hecho, como señala Marchena, esa fórmula fue eficaz durante algunos años, pero con ella no se pudo evitar que otras tropas y otros oficiales, igualmente liberales y destinados a embarcarse hacia América, protagonizaran la “revolución de Riego” en 1820, obligándolo a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812 que había barrido con su regreso al trono.¹

¿Cómo se articularon, en cada caso, las adscripciones políticas e ideológicas dentro de los ejércitos? ¿Qué nos pueden decir ellas sobre el vínculo entre guerra y política o, mirado desde la perspectiva de los actores, entre estamento militar y poder político? ¿Qué razones contribuyen a explicar que las divisiones adopten diversas antinomias, según los casos, entre republicanos y monárquicos, liberales y absolutistas, liberales y conservadores?

El texto abre éstos como otros muchos interrogantes que seguramente Virginia de los ha formulado. Sólo me resta decir que las pistas que ofrece son muy fértiles para repensar los vínculos entre guerra y política en una coyuntura en la que, como afirma Anthony McFarlane, ocurría uno de los cambios más significativos en la historia de la guerra: la transformación de la guerra del Antiguo Régimen a la guerra moderna o “guerra política”. Esta última distinguiría a los combatientes ya no por cuestiones de derechos dinásticos o diferencias religiosas sino por su adhesión a los principios políticos y se convertiría en un vehículo de politización que dependió, básicamente, de la movilización popular.²

¹ Juan Marchena, “¿Obedientes al rey y desleales a sus ideas? Los liberales españoles ante la “reconquista” de America durante el primer absolutismo de Fernando VII, 1814-1820, en Juan Marchena y Manuel Chust (eds.) *Por la fuerza de las armas. Ejército e independencias en Iberoamérica*, Universidad Jaume I, Castellón, 2008.

² Anthony McFarlane, “Guerras e independencias en las Américas”, en María Teresa calderón y Clément Thibaud (coords), *Las revoluciones en el mundo Atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006.